

RESOLUCIÓN N°: 604/13

ASUNTO: Modificar la categorización asignada por Resolución N° 443 CONEAU – 11 de la carrera de Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que se dicta en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2013

Carrera N° 30.031/10

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución N° 443 - CONEAU – 11 de la carrera de Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que se dicta en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 045 - CONEAU y la Resolución N° 497 - CONEAU - 09, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en la Ordenanza N° 045 se efectuó el análisis de la acreditación y categorización otorgada oportunamente por la CONEAU, junto con la información complementaria y demás consideraciones aportadas por la Institución peticionante.

La Resolución N° 443 - CONEAU – 11 observaba que: era necesario implementar políticas destinadas a lograr que los alumnos se gradúen en los plazos previstos en la reglamentación; era conveniente incorporar computadoras que permitan resolver problemas a gran escala para aplicaciones industriales; y recomendaba implementar un mecanismo de seguimiento de graduados.

Las autoridades de la carrera consideran que para lograr que los alumnos se gradúen en los plazos previstos se requiere de becas, que se están tramitando ante las autoridades universitarias.

Respecto de la conveniencia de incorporar computadoras que permitan resolver problemas a gran escala para aplicaciones industriales, la institución aclara que el equipamiento disponible en los distintos grupos de investigación donde trabajan los tesisistas ha

sido suficiente para asegurar la calidad académica de los cursos y de las tesis. En caso de ser necesario, se conseguirá el financiamiento para adquirir nuevo equipamiento.

Asimismo, el recurso informa que ya se ha implementado un registro para el seguimiento de graduados.

En suma, considerando la Resolución N° 443 – CONEAU – 11 y analizados los cambios propuestos y la información complementaria suministrada en el pedido de reconsideración, se puede concluir que los elementos de juicio son suficientes para modificar la categorización asignada en un primer momento.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución N° 443 - CONEAU - 11 y categorizar la carrera de Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería, de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que se dicta en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, como A.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 604 - CONEAU – 13